

Bogotá D.C, Junio 26 de 2020.

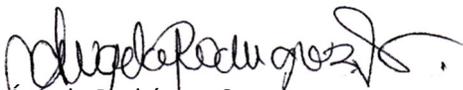
Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Estimados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y Apoderada Judicial, nombrada mediante escritura pública 3257 del 29 de diciembre de 2014 de la notaría 23, y actuando como máximo órgano de dirección para Colombia certifico que durante el año gravable 2019 el personal directivo o gerencial no tuvo remuneración salarial ni por prestación de servicios de manera directa con la entidad registrada en Colombia, la remuneración se realiza desde STICHTING NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY con sede en LA HAYA.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 26 días del mes de Junio del 2020, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el trámite de actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito, dando cumplimiento a los establecido en el numeral 3 del art 364-3 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente



Angela Rodríguez Sarmiento

CC 1.032.379.113

Representante Legal y Apoderada Judicial